



CLIAS

CENTRO DE INTELIGENCIA
ARTIFICIAL Y SALUD
PARA AMÉRICA LATINA
Y EL CARIBE

CONVOCATORIA 2024

PROYECTOS DE INTELIGENCIA ARTIFICIAL QUE MEJOREN LA SALUD SEXUAL, REPRODUCTIVA Y MATERNA (SSRM) DE LAS POBLACIONES VULNERABLES EN AMERICA LATINA Y EL CARIBE

Bases y Condiciones
Marzo 2024



IMPLEMENTACIÓN
E INNOVACIÓN EN
POLÍTICAS DE SALUD



IECS

INSTITUTO DE EFECTIVIDAD
CLÍNICA Y SANITARIA



Contenido

¿Qué es lo más importante que tienes que saber sobre esta convocatoria 2024?	3
1. Presentación	5
¿Quiénes somos?	5
¿Cuál es el objetivo del CLIAS?	5
¿Por qué nos interesa mejorar la salud sexual, reproductiva y materna desde la IA?	6
2. ¿En qué consiste esta convocatoria?	7
¿Quiénes son elegibles para presentarse?	7
¿Qué tipo de instituciones pueden presentarse y cuáles son las condiciones que deben cumplir?	8
¿Qué tipo de proyectos aceptaremos?	9
¿Qué soluciones y métodos de IA se pueden incluir en los proyectos?	10
¿Cuáles son las áreas temáticas de la SSRM que más nos interesan para utilizar soluciones de IA?	10
¿Cuál es monto máximo que financiamos por tipo de proyecto?	11
¿Qué gastos pueden incluirse en el presupuesto?	11
¿Cuál es el plazo máximo para la ejecución del proyecto?	12
3. ¿Qué aspectos son importantes tener en cuenta al elaborar el proyecto?	12
4. ¿Cómo puedo presentar un proyecto?	16
Expresión de interés	16
Propuestas Completas	18
5. ¿Como se realizará la selección final de las propuestas?	22
6. ¿Cuáles son los criterios de evaluación?	22
7. ¿Cuándo se comunicarán los resultados finales?	25
8. ¿Cuáles son los pasos siguientes tras seleccionar el proyecto?	25
9. ¿Cómo acompañará el CLIAS a los proyectos ganadores?	26
10. ¿Cuáles son nuestros canales de contacto?	26
¿Quiénes hacemos el CLIAS?	27



¿Qué es lo más importante que tienes que saber sobre esta convocatoria 2024?

- El CLIAS (Centro Latinoamericano para la Inteligencia Artificial y Salud), coordinado por el CIIPS (Centro de Implementación e Innovación en Políticas de Salud) del IECS (Instituto de Efectividad Clínica y Sanitaria) se propone apoyar técnica y financieramente a proyectos que contribuyan al despliegue de la **inteligencia artificial responsable para mejorar la salud sexual, reproductiva y materna (SSRM) en América Latina y el Caribe, particularmente de las poblaciones vulnerables** (como mujeres adolescentes, migrantes, afrodescendientes, personas LGBTQ+, personas con discapacidades y aquellas en situación de pobreza, entre otros grupos)
- Las áreas temáticas priorizadas son: 1) Acceso a servicios de salud y gestión de recursos en SSRM, 2) Acceso a información, consejería y métodos anticonceptivos y fertilidad, 3) Información para la toma de decisiones de política sanitaria y en los servicios de salud que mejoren el acceso y la calidad de la atención; 4) Prevención y tratamiento de VIH y otras enfermedades de transmisión sexual, 5) Violencia de género, en intersección con SSRM, 6) Acceso al aborto seguro, 7) Salud materna y 8) Cáncer cérvico-uterino.
- La convocatoria está abierta a organizaciones de la sociedad civil, centros de investigación, instituciones académicas y organizaciones del sector privado -como startups, pequeñas y medianas organizaciones- que se desempeñen en las áreas de la inteligencia artificial (IA) y de la salud sexual, reproductiva y materna (SSRM) en América Latina y el Caribe. Se puede llevar adelante un trabajo colaborativo entre organizaciones.
- Se recomienda fuertemente que los equipos de investigación consideren el balance de género en su conformación. Dicha composición del equipo de investigación forma parte de los criterios de evaluación.
- Los proyectos que apoyamos podrán ser de laboratorio, innovación o escalabilidad (ver más abajo en qué consiste cada categoría).
- El financiamiento disponible es de hasta USD\$20.000 para cada proyecto de laboratorio, hasta USD\$50.000 para cada proyecto de innovación y hasta USD\$80.000 para cada proyecto de escalabilidad, con un plazo máximo de ejecución de 12 meses en todos los casos.
- Los países elegibles desde donde se pueden presentar las organizaciones y a los cuales debe beneficiar son los países de medianos y bajos ingresos en la región de acuerdo a las categorías definidas por el Banco Mundial: Argentina, Belice, Bolivia, Brasil, Colombia, Costa Rica, Cuba, Dominica, Ecuador, El Salvador, Granada, Guatemala, Guyana, Haití, Honduras, Jamaica, México, Nicaragua, Paraguay, Perú, República Dominicana, Santa Lucía, San Vicente y las Granadinas, Surinam, Venezuela y Panamá.



- El calendario de fechas a considerar, es el siguiente:





1. Presentación

¿Quiénes somos?

El **Centro de Implementación e Innovación de Políticas de Salud (CIIPS) del Instituto de Efectividad Clínica y Sanitaria (IECS) de Argentina**¹ está apoyando el desarrollo y la disseminación de soluciones responsables de inteligencia artificial (IA) que mejoren el acceso, atención y calidad de los servicios de salud sexual, reproductiva y materna así como la toma de decisiones individual y de políticas públicas, a través del **Centro de Inteligencia Artificial y Salud para América Latina y el Caribe (CLIAS)**, con el patrocinio del International Development Research Centre (IDRC) de Canadá.

¿Cuál es el objetivo del CLIAS?

El CLIAS tiene como objetivo principal facilitar el acceso al conocimiento acerca de cómo la IA puede contribuir a aportar soluciones a los desafíos de salud que enfrenta la región de Latinoamérica y El Caribe, de manera responsable y equitativa.

En esta convocatoria nos proponemos trabajar en ocho áreas clave de salud sexual reproductiva y materna: 1) Acceso a servicios de salud y gestión de recursos 2) Acceso a información, consejería y métodos anticonceptivos y fertilidad, 3) Información para la toma de decisiones de política sanitaria y en los servicios de salud que mejoren el acceso y la calidad de la atención; 4) Prevención y tratamiento de VIH y otras enfermedades de transmisión sexual, 5) Violencia de género, en intersección con SSRM, 6) Acceso al aborto seguro, 7) Salud materna y 8) Cáncer cérvico-uterino. En todos los casos, con especial foco en las poblaciones más vulnerables (como mujeres adolescentes, migrantes, afrodescendientes, personas LGBTIQ+, personas con discapacidades y aquellas en situación pobreza, entre otros grupos)

Para ello: 1) promoveremos la investigación y el análisis acerca del impacto de la IA en la mejora del acceso y la calidad a los servicios de SSRM; 2) desarrollaremos y apoyaremos una Comunidad de Práctica compuesta por organizaciones regionales, redes, instituciones e investigadores en América Latina y Caribe (LAC) para el intercambio de conocimiento de soluciones de IA existentes y las oportunidades y desafíos que enfrenta la región para dar respuesta a las necesidades apremiantes de SSRM que podrían obtener una respuesta de la IA; 3) fomentaremos que todas las aplicaciones de marcos y metodologías de IA sean sensibles al género, inclusivas y adopten un enfoque interseccional; y 4) aumentaremos la traducción del conocimiento y la evidencia sobre el uso responsable de soluciones de IA orientado a la mejora de los resultados de SSRM así como la promoción de su escalabilidad.

¹ <https://www.iecs.org.ar/ciips/>



¿Por qué nos interesa mejorar la salud sexual, reproductiva y materna desde la IA?

En América Latina y el Caribe (LAC) habitan más de 650 millones de personas. El acceso a servicios de salud sexual, reproductiva y materna (SSRM) se ve dificultado por las enormes disparidades sanitarias entre los países y también hacia su interior.

De acuerdo con estimaciones de UNFPA, CEPAL y el Instituto Guttmacher, se calcula que anualmente en LAC ocurren 11 millones de embarazos no planificados y 4 millones de abortos son realizados en condiciones inseguras. De los 10 millones de mujeres que dan a luz cada año, 8% de ellas no acceden a la atención prenatal adecuada y 7600 mueren cada año por causas vinculadas al embarazo y el parto. Si bien ha habido en los últimos años una disminución de embarazos en la adolescencia, 61 de cada 1000 adolescentes entre 15 y 19 años dan a luz cada año, y se estima que 106.000 niñas y adolescentes menores de 15 años fueron madres durante 2016, la mayoría como víctimas de abuso sexual y violencia.

A inicios de 2020, el 11.4% de las mujeres que buscaban evitar un embarazo no intencional no accedían a métodos anticonceptivos modernos, y esta estimación incluye aproximadamente a 23 millones de adolescentes.

Otro aspecto preocupante es que la epidemia del VIH se presenta de manera muy heterogénea entre los países de la región y los datos indican que el Caribe es uno de los territorios más afectados del mundo. En personas de entre 14 y 49 años la prevalencia oscila entre 0.4% (0.3 - 0.4%) en México y el 1.9% (1.6 - 2.1%) en Haití. La falta de acceso a tests oportunos permite estimar que el 23% de las personas que viven con VIH no conocen su diagnóstico, mientras que, en cuanto al acceso a tratamientos antirretrovirales, el porcentaje oscila entre 60% en Latinoamérica y 63% en Caribe.

Estas y otras problemáticas afectan especialmente a poblaciones más vulnerables, como mujeres adolescentes, migrantes, afrodescendientes, personas LGBTIQ+, personas con discapacidades y aquellas en situación de pobreza, entre otros grupos. Estas poblaciones ven limitado su acceso a servicios y derechos de SSRM por desigualdades estructurales, estigma y discriminación.

Paralelamente, existe un enorme potencial para el desarrollo de soluciones en Inteligencia Artificial (IA) orientadas a resolver algunos de estos problemas y desafíos sanitarios, y otros tales como el aumento de los costos, la transición demográfica y epidemiológica, la doble carga de las enfermedades infecciosas y no transmisibles, así como el fortalecimiento de estrategias efectivas en la promoción de la salud y prevención de enfermedades.

Recientemente, el crecimiento exponencial de datos digitales, la implementación de sistemas de información en salud, la capacidad de cómputo y los avances en la programación y codificación de algoritmos de IA, han potenciado las medidas de transformación digital buscando promover el acceso igualitario a una atención médica oportuna, así como también el acceso a la información para poder tomar decisiones autónomas y libres, garantizando el derecho a la salud.

Experiencias recientes dan cuenta de las oportunidades existentes en la intersección de IA y salud. En términos de salud poblacional, las soluciones de IA (principalmente algoritmos predictivos de incidencia de enfermedades, por ejemplo enfermedades de transmisión sexual en jóvenes, pérdida



de seguimiento en pacientes con VIH, desarrollo de resistencia al tratamiento antirretroviral o descubrimiento de agrupamientos de pacientes mediante algoritmos no supervisados en VIH), se han utilizado para monitorear y evaluar la salud de poblaciones buscando mejorar los resultados y las desigualdades entre grupos.

En investigación, actualmente algoritmos de IA asisten en el diseño de nuevas moléculas y posibilitan el análisis de millones de registros en historias clínicas electrónicas (HCE) con información no estructurada mediante técnicas de procesamiento del lenguaje natural para identificar candidatos a participar de estudios clínicos.

Dentro de los procesos de cuidado, herramientas de IA ayudan a los profesionales de la salud durante instancias diagnósticas mediante el procesamiento automático de imágenes (visión computarizada), y dan apoyo a la toma de decisiones clínicas.

Enfocándonos en las soluciones centradas en los pacientes, los agentes conversacionales facilitan la interacción directa con los usuarios permitiendo tanto la recopilación de datos, como la transmisión de material educativo (chatbot para provisión de información durante el embarazo) o cambios del comportamiento que fomentan el autocuidado (chatbot para el manejo de síntomas depresivos en adolescentes).

Sin embargo, el desarrollo de estrategias de IA en la salud plantea grandes desafíos técnicos, de infraestructura, éticos, políticos, regulatorios y de recursos humanos que deben ser contemplados.

2. ¿En qué consiste esta convocatoria?

Brindaremos apoyo técnico y financiero a proyectos de investigación orientados a impulsar la implementación y adopción de soluciones basadas en inteligencia artificial responsable y de acceso público, con el objetivo de fomentar el conocimiento y la innovación que permita mejorar la salud sexual, reproductiva y materna en América Latina y el Caribe. Se priorizará a las soluciones que se enfoquen en las poblaciones más vulnerables, como mujeres adolescentes, migrantes, afrodescendientes, personas LGBTIQ+, personas con discapacidades y aquellas en situación pobreza, entre otros grupos.

¿Quiénes son elegibles para presentarse?

Todas las organizaciones que tengan sede y realicen la investigación en beneficio de la población mencionada, de alguno de los siguientes países:



Argentina, Belice, Bolivia, Brasil, Colombia, Costa Rica, Cuba, Dominica, Ecuador, El Salvador, Granada, Guatemala, Guyana, Haití, Honduras, Jamaica, México, Nicaragua, Paraguay, Perú, República Dominicana, Santa Lucía, San Vicente y las Granadinas, Surinam, Venezuela y Panamá.²

¿Qué tipo de instituciones pueden presentarse y cuáles son las condiciones que deben cumplir?

Organizaciones de la sociedad civil, centros de investigación, instituciones académicas y organizaciones del sector privado -como startups, pequeñas y medianas organizaciones- que se desempeñen en las áreas de la inteligencia artificial (IA) y de la salud sexual, reproductiva y materna (SSRM). A fin de complementar experiencias en ambas áreas -IA y SSRM- se puede presentar un proyecto entre dos o más organizaciones, sin embargo, una de ellas deberá actuar como signataria de los contratos y será la responsable frente al CLIAS (institución principal).

La institución principal debe estar legalmente fundada, poseer cuenta bancaria a su nombre y capacidad administrativa para gestionar los fondos de los proyectos. En el caso de proyectos en los que participen dos o más organizaciones éstas deberán celebrar un contrato de “proveedor nominado” entre ellas y adjuntar una promesa de celebración de este contrato al momento de presentar la Propuesta Completa. La institución principal será la responsable de recibir y administrar los fondos y será quien asuma toda la responsabilidad frente al CLIAS de la administración de fondos y del cumplimiento de los resultados del proyecto.

Asimismo, ponderaremos más los equipos de investigación que consideren el balance de género en su conformación. De esta forma proponemos fomentar la diversidad de perspectivas y enfoques en el equipo de investigación, contribuir a la reducción de sesgos y favorecer al logro de resultados más equitativos e innovadores. Dicha composición del equipo de investigación forma parte de los criterios de evaluación.

² El listado de países incluidos en la convocatoria fue suministrado por IDRC, basándose en la siguiente información <https://www.oecd.org/dac/financing-sustainable-development/development-finance-standards/DAC-List-of-ODA-Recipients-for-reporting-2020-flows.pdf>



¿Qué tipo de proyectos aceptaremos?

El CLIAS financiará y apoyará técnicamente proyectos de acuerdo a estas categorías, que representan las etapas de la innovación:

	Preguntas clave para reconocer el tipo de proyecto
Proyectos de Laboratorio	¿se puede hacer?
Proyectos de Innovación	¿es útil? ¿agrega valor?
Proyectos de Escalabilidad	¿es posible implementarlo en el mundo real?

Laboratorio: investigación de una nueva idea, concepto o iniciativa de IA en forma de exploración, experimento, construcción o prueba. Son proyectos del tipo “prueba de concepto” diseñados para demostrar la viabilidad técnica de una idea o concepto innovador. Este tipo de proyectos se enfoca en crear un prototipo mínimo viable que pueda ser utilizado para evaluar la factibilidad de la solución propuesta. Los resultados esperados incluyen la demostración de funcionalidades clave, la identificación de posibles desafíos técnicos y la validación de la solución propuesta en un entorno controlado. Además, se espera que el prototipo sirva como base para evaluar la factibilidad de la implementación a mayor escala.

Innovación: uso de investigación aplicada donde ya existe un prototipo, aplicación, concepto y se requiere de algún tipo de avance. Se valorarán especialmente aquellos proyectos que busquen evaluar el prototipo en un escenario real, controlado, con foco en validar la contribución de la solución de IA propuesta a los programas y políticas de SSRM. Los resultados esperados incluyen la validación de la contribución de la solución de IA propuesta a procesos, servicios, programas y/o políticas de SSRM en un escenario real. Se anticipa que estos proyectos generen datos adicionales que respalden la efectividad de la solución y permitan ajustes finos para optimizar su desempeño.

Escalabilidad: uso de modelos de IA previamente desarrollados y evaluados positivamente en pequeñas poblaciones (pilotos) que deseen implementarse a mayor escala con el objetivo de medir el impacto de la solución a nivel poblacional y la factibilidad del producto para ser implementado en el mundo real. Los resultados esperados incluyen la evaluación de la solución en el mundo real, la identificación de posibles desafíos de implementación a gran escala y la validación de la factibilidad del producto para su despliegue generalizado. Se anticipa que estos proyectos proporcionen información crucial para la toma de decisiones sobre la viabilidad y el potencial de adopción a gran escala de la solución de IA.



¿Qué soluciones y métodos de IA se pueden incluir en los proyectos?

Las propuestas de proyectos pueden incluir, pero no están limitadas a:

Soluciones

- Herramientas para mejorar procesos de diagnóstico.
- Soluciones de cara al paciente para estrategias de cambio del comportamiento, educación, diagnóstico remoto o monitoreo.
- Procesamiento del lenguaje natural y sistemas conversacionales para pacientes y profesionales.
- Medicina de precisión.
- Visión computarizada.
- Procesamiento de audio y señales.
- Sistemas de recomendación y agrupamiento de observaciones.
- Robótica y simulación.
- Predicción de eventos.
- Procesamiento de datos genéticos.
- Sistemas de optimización de recursos e insumos

Métodos

- Algoritmos supervisados.
- Algoritmos no supervisados.
- Algoritmos de aprendizaje por refuerzo.
- Representación simbólica del conocimiento.
- Algoritmos generativos

¿Cuáles son las áreas temáticas de la SSRM que más nos interesan para utilizar soluciones de IA?

Acceso a servicios de salud y gestión de recursos: incluye dificultades y barreras geográficas, financieras, administrativas, organizacionales, idiomáticas, de género, raciales y culturales, como también inequidad en la oferta de servicios.

Acceso a información, consejería, métodos anticonceptivos y fertilidad: incluye el acceso a Educación Sexual Integral (ESI) en el ámbito educativo, el acceso a información sobre SSRM en el sistema de salud; acceso a consejerías; acceso y disponibilidad de métodos anticonceptivos para todas las edades, incluyendo la anticoncepción inmediata post evento obstétrico; prevención del



embarazo no intencional en la adolescencia; y campañas de difusión; monitoreo de ciclo menstrual, entre otras temáticas relacionadas.

Información para la toma de decisiones de política sanitaria y en los servicios de salud que mejoren el acceso y la calidad de la atención: incluye indicadores y datos para medir mortalidad materna por edad y causas; tasas de cesáreas; embarazos que terminan en aborto; embarazo en la adolescencia; acceso y uso de métodos anticonceptivos diferenciados por edad; acceso a atención de la salud en población vulnerable; datos sobre casos y denuncias de violencia de género, información para mejorar atención de salud durante el embarazo, parto y puerperio, entre otras temáticas relacionadas.

Prevención y tratamiento de VIH y otras enfermedades de transmisión sexual: incluye acceso a diagnóstico y seguimiento, medicación, profilácticos e información sobre prevención de ITS, entre otras temáticas relacionadas.

Violencia de género: incluye prevención y detección temprana de situaciones de violencia, acceso a redes de contención y atención a las víctimas en aspectos relacionados a la SSRM.

Acceso al aborto seguro: incluye acceso y disponibilidad de información acerca de políticas y legislación vigente, implementación de protocolos/guías de atención, acceso oportuno a aborto seguro para todas las edades, acceso a atención post aborto y a anticoncepción inmediata post evento obstétrico, entre otras temáticas relacionadas.

Salud materna: incluye medidas preventivas durante el período prenatal (antes del nacimiento) y la atención hasta los 28 días posparto (después del nacimiento), entre otras temáticas relacionadas.

Cáncer cérvico-uterino: incluye soluciones para tamizaje, diagnóstico, tratamiento y seguimiento.

¿Cuál es monto máximo que financiamos por tipo de proyecto?

Proyectos de Laboratorio	Hasta USD 20.000 por proyecto
Proyectos de Innovación	Hasta USD 50.000 por proyecto
Proyectos de Escalabilidad	Hasta USD 80.000 por proyecto

¿Qué gastos pueden incluirse en el presupuesto?

Los gastos elegibles son: personal, consultores, subcontratos, equipamiento, gastos generales de investigación (incluyendo gastos difusión y comunicación), viajes, viáticos y costos indirectos.

Se pueden incluir los costos indirectos y no deben exceder el 10 %. Los mismos deben estar incluidos en el monto final del presupuesto del proyecto.



Además, se recomienda que los solicitantes presupuesten costos y tiempos para la comunicación, ya sea para fotos y/o videos de buena calidad, presentación, etc. que se utilizarán para difundir su trabajo y para la elaboración del documento técnico final.

¿Cuál es el plazo máximo para la ejecución del proyecto?

El plazo máximo de ejecución y financiamiento de los proyectos será hasta **12 meses** corridos desde la firma del Contrato.

3. ¿Qué aspectos son importantes tener en cuenta al elaborar el proyecto?

INNOVACION RESPONSABLE

La convocatoria tiene la firme intención de garantizar que los proyectos financiados adopten un enfoque responsable en la investigación y el desarrollo de aplicaciones de IA. Se insta a seguir las recomendaciones del Consejo de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) 2019 sobre IA haciendo hincapié en la promoción de valores y equidad centrados en el ser humano, transparencia y aplicabilidad, solidez, seguridad y protección de los datos personales, desarrollo responsable, rendición de cuentas, resiliencia y mitigación de sesgos perjudiciales.

Para más información consultar: <https://legalinstruments.oecd.org/en/instruments/OECD-LEGAL-0449>

GENERO, DIVERSIDAD E INCLUSION

El marco de referencia para este apartado es el Glosario de términos relacionados con la Igualdad de Género y la Inclusión (GEI) desarrollado por el Centro Internacional de Investigaciones para el Desarrollo (IDRC). Esta convocatoria adhiere a esos conceptos. Entre los más relevantes se destacan las definiciones de género, diversidad, análisis de género, datos desglosados por género, identidad de género, equidad de género, investigación limitada por género, investigación sensible al género, investigación receptiva al género, investigación transformadora del género, inclusión, interseccionalidad, entre otros que pudieran ser de utilidad para las investigaciones a realizar.

Los proyectos deberán tener como eje el respeto por las voces, los conocimientos, las experiencias y las realidades locales, así como también velar por la inclusión y representación de los saberes y perspectivas de los grupos considerados vulnerables (como mujeres adolescentes, migrantes, afrodescendientes, personas LGBTIQ+, personas con discapacidades y aquellos en situación pobreza, entre otros grupos).

Deben definir claramente cómo se integrarán las consideraciones de inclusión y equidad de género en el diseño, la implementación y los resultados del proyecto. Cuando corresponda, se deberán



definir los socios locales y explicar cómo las comunidades afectadas participarán en el proceso de investigación para participar e influir en la toma de decisiones y el despliegue del proyecto.

Para más información consultar: el Glosario de términos relacionados con la Igualdad de Género y la Inclusión (GEI) desarrollado por el Centro Internacional de Investigaciones para el Desarrollo (IDRC) adjunto y <https://www.idrc.ca/en/about-idrc/equality-statement>

ETICA

Los proyectos deberán cumplir con todas las guías éticas internacionales vigentes para la realización de estudios con seres humanos, así como con los acuerdos nacionales e internacionales sobre ética de la investigación y con el ordenamiento legal local. Las solicitudes correspondientes se someterán a la revisión de Comités de Ética de la investigación. Por ejemplo, si se tratara de un trabajo de investigación que involucra seres humanos o datos de pacientes (a menos que sean secundarios y no sean identificables) deberán contar con la revisión de un Comité de Ética de Investigación. En los casos de datos abiertos no será necesario. En caso de necesitar mayor información pueden consultarnos.

Tanto la recolección, análisis de datos, custodia y aplicación de tecnología de IA deberán cumplir con los mejores estándares de seguridad informática.

Los estudios que recopilarán información corporativa o personal deben detallar cómo se obtendrá el consentimiento informado, cómo se registrarán los datos recopilados y cómo se mantendrá la confidencialidad. Los equipos de investigación deben proporcionar detalles sobre cómo se logrará la confidencialidad de los participantes al usar su información durante el desarrollo de innovaciones específicas.

En los proyectos que involucren seres humanos se sugiere tener en cuenta los siguientes principios:³ Valor; Validez científica; Selección equitativa del sujeto; Proporción favorable de riesgo-beneficio; Evaluación independiente; Consentimiento informado; Respeto a los sujetos incluidos en los estudios.

Para más información consultar:

Declaración de Barcelona: www.iiia.csic.es/barcelonadeclaration/

Manual de uso responsable de IA para Políticas Públicas: <https://publications.iadb.org/es/uso-responsable-de-la-ia-para-las-politicas-publicas-manual-de-ciencia-de-datos>

Recomendaciones del Consejo de Europa: <https://www.consilium.europa.eu/es/press/press-releases/2022/12/06/artificial-intelligence-act-council-calls-for-promoting-safe-ai-that-respects-fundamental-rights/>

³ Fuente: Ezequiel Emanuel.

https://www.bioeticacs.org/iceb/seleccion_temas/investigacionEnsayosClinicos/Emanuel_Siete_Requisitos_Eticos.pdf



Ética de la Inteligencia Artificial, UNESCO: <https://www.unesco.org/es/artificial-intelligence/recommendation-ethics>

DATOS

Se espera que los solicitantes propongan los conjuntos de datos que utilizarán para sus proyectos. Los solicitantes pueden obtener dichos datos de forma independiente a partir de proyectos en curso o colaboraciones a las que pueden estar afiliados, pueden recopilarse activamente durante la vida del proyecto, o pueden simularse computacionalmente. Si se incluyen datos de identificación personal, deben ser des-identificados y consentidos. En los casos en los que se utilicen conjuntos de datos públicos, deberán respetarse las normativas del país de origen en relación al uso de esa información. En la medida de lo posible, todos los datos deben desglosarse por sexo, género, edad, unidad geográfica y otras identidades cruzadas para ofrecer información más precisa y granular, al tiempo que se garantice un enfoque de no hacer daño.

Los participantes son libres de proponer proyectos basados en datos disponibles públicamente. Dichos datos pueden incluir bases de datos nacionales de salud pública, por ejemplo, HMIS, DHIS2, PHIA, DHS, etc. de los Ministerios de Salud, otros organismos estadísticos o Portales de Gobierno Abierto del país. Además, los participantes también pueden proponer proyectos basados en otras fuentes electrónicas, como Internet, por ejemplo, NCBI, datos satelitales, datos de movilidad, datos de comunicación, datos de comportamiento, etc. Se fomentará el uso de conjuntos de datos que permitan el abordaje de problemáticas relacionadas con el género y otros factores que puedan contribuir a analizar la vulnerabilidad en diferentes grupos poblacionales.

Los participantes tendrán la libertad de identificar plataformas para el almacenamiento y procesamiento de los datos de su proyecto. Sin embargo, también se recomendará a los solicitantes, cuando corresponda, que compartan sus datos bajo los principios de Localizable, Accesible, Interoperable y Reproducible (FAIR). Los metadatos que acompañan a los datos deben ser claros y respaldar el intercambio de datos. Por ejemplo, los solicitantes deben tener en cuenta que el CLIAS puede solicitar acceso a los datos de su proyecto para revisión, auditoría o asesoramiento del proyecto o para el enriquecimiento de datos con otros conjuntos de datos que pueda conocer.

IMPACTO AMBIENTAL Y CLIMATICO

Los proyectos deberán realizar las acciones necesarias para garantizar la carbono neutralidad de las emisiones de las actividades que se generen, especialmente las desarrolladas por los proyectos de innovación/investigación que se financien. Se deben reducir al máximo posible y respecto de aquellas que no pudieran evitarse, establecer las condiciones para ser mitigadas.

ACCESO ABIERTO Y PROPIEDAD INTELECTUAL

El CLIAS adhiere a la “Política de Acceso Abierto para productos de proyectos financiados por el IDRC y las Políticas de Acuerdo de Derechos de Propiedad Intelectual”.



Acceso Abierto o Público, en esta Convocatoria, implica garantizar que cualquier persona tenga acceso a la solución que surgirá en el marco de este proyecto o utilizarla sin restricciones significativas. Esto puede incluir software, herramientas, algoritmos o bases de datos de IA que están disponibles gratuitamente o bajo licencias que permiten su uso, modificación y distribución sin necesidad de pagar por licencias o derechos de uso exclusivos. Más específicamente:

- La solución deberá estar disponible para cualquier usuario interesado, sin barreras económicas, geográficas o técnicas significativas.
- Se pretende que tengan licenciamiento abierto, es decir licencias de código abierto, que permitan a los usuarios estudiar, modificar y distribuir el software como lo deseen, siempre que cumplan con los términos de la licencia.

El enfoque de acceso público fomenta la colaboración entre individuos y organizaciones, permitiendo que la comunidad de usuarios contribuya a la mejora y desarrollo de la solución. También al ser accesibles para todos, estas soluciones pueden fomentar la innovación al permitir que investigadores, desarrolladores y empresas experimenten y construyan sobre ellas sin las limitaciones que imponen las licencias de software propietario. La colaboración en la construcción del conocimiento y la innovación forman parte del CLIAS.

A su vez, todos los informes técnicos y los productos de investigación elaborados en el marco del proyecto y entregados al CLIAS se consideran productos del proyecto, incluida la literatura gris (informes técnicos, documentos, informes de talleres, actas de conferencias, folletos y productos audiovisuales), artículos, libros y publicaciones. Estos productos se agregarán a la biblioteca de investigación del CLIAS en forma de acceso abierto.

Para mayor información consultar: <https://www.idrc.ca/en/open-access-policy-idrc-funded-project-outputs>, la cláusula A9 del siguiente documento <https://idrc.ca/es/terminos-y-condiciones-generales-del-acuerdo-de-subvencion>

La propiedad intelectual de los proyectos se registrará por el Acuerdo de Derechos de Propiedad Intelectual de IDRC.

Si se observa que pueda desarrollarse algún elemento o invento patentable o similar, o sea, que pudiera ser objeto de Propiedad Intelectual, habrá que informarlo al CLIAS para que se firme un Acuerdo de Propiedad Intelectual antes de su desarrollo.

Para mayor información consultar: la cláusula A10 del siguiente documento <https://idrc.ca/es/terminos-y-condiciones-generales-del-acuerdo-de-subvencion> y el modelo de acuerdo de derechos de propiedad intelectual disponible en <https://idrc.ca/en/intellectual-property-rights-agreement>



4. ¿Cómo puedo presentar un proyecto?

Expresión de interés

El primer paso es la presentación de una **Expresión de Interés**, a través de un formulario web alojado en nuestra página www.clias.iecs.org.ar, que contiene los siguientes campos y podrá ser completada en ESPAÑOL, INGLÉS o PORTUGUES.

1. SECCIÓN. Información del investigador/a principal y la institución.

1.1 Nombre/s y Apellido/s investigador/a principal:

1.2 Teléfono (incluir código de país y código de área):

1.3 Correo electrónico:

1.4 Tipo de institución principal * (*opciones*):

1.5 Nombre de la institución principal:

1.6 Título / cargo investigador/a principal:

1.7 Área de experiencia en investigación (*opciones, puede marcar más de una*):

1.8 País donde se encuentra la institución principal:

1.9 Nombre de la institución secundaria (en caso de corresponder):

1.10 País donde se encuentra la institución secundaria (en caso de corresponder):

1.11 País donde se realizará el proyecto de investigación:

1.12 ¿Cómo se enteró de la Convocatoria? (*opciones*):

* La institución principal será la que recibirá los fondos y a la cual pertenece el investigador/a principal

2. SECCIÓN. Información sobre el Proyecto

2.1 Título del proyecto (máximo 30 palabras):

2.2 Tipo de proyecto (*opciones*):

2.3 Área (*opciones*):

2.4 Objetivo general (máximo 50 palabras):

2.5 Objetivos específicos (máximo 100 palabras):

2.6 Importancia de la investigación (máximo 250 palabras): describir la pregunta de investigación o el desafío que se abordará en la propuesta presentada y explicar cómo se alinea con los objetivos de la convocatoria.



- 2.7 Metodología (máximo 200 palabras): describir la metodología que utilizará en la investigación propuesta, contemplando los datos que se utilizarán, el tipo de soluciones o métodos de IA.
- 2.8 Impacto esperado (máximo 250 palabras): describir el impacto esperado y explicar cómo puede repercutir en diferentes niveles tales como población, pacientes, equipos de salud de centros de atención primaria, hospitales, organizaciones, sistemas de salud, comunidad científica, etc.
- 2.9 Ética y privacidad de datos (máximo 150 palabras): describir como garantizará que el proyecto cumpla con los criterios éticos y de privacidad de datos.
- 2.10 Población beneficiaria (máximo 100 palabras): describir a qué grupos vulnerables beneficia el proyecto.
- 2.11 Inclusión y sensibilidad al género (máximo 150 palabras): explicar cómo garantizarán la inclusión, equidad y sensibilidad al género en el marco del proyecto, ya sea con un diseño participativo e inclusivo, datos representativos, equidad en el acceso a los resultados, etc.
- 2.12 Equipo de investigación (máximo 500 palabras): nombrar y describir al equipo de investigación y los antecedentes de colaboración entre los miembros del proyecto. Detallar el CV resumido de los/las integrantes del equipo de investigación y sus roles en el proyecto.

3. SECCIÓN. Requisitos legales y administrativos

- 3.1 Copia simple de Estatutos sociales o acta constitutiva de la Sociedad actualizados con todas las modificaciones vigentes a la fecha.
- 3.2 Copia simple de ultima designación de autoridades vigente y constancia de inscripción ante las autoridades competentes, de corresponder.
- 3.3 Constancia de Clave de Identificación Tributaria o similar (CUIT, RUT, RFC, etc.)

Las Expresiones de Interés podrán ser recibidas hasta el 03/04/2024 a las 23:59 hs. (Argentina).

Las Expresiones recibidas después de la fecha límite de envío no serán consideradas.

Las Expresiones de Interés serán evaluadas y podrán ser aceptadas o no por el CLIAS. La aceptación permitirá acceder a la presentación de las Propuestas Completas.

Los criterios para aceptar las Expresiones de Interés serán: originalidad e innovación, impacto esperado, viabilidad técnica y económica, diseño y metodología, ética y privacidad de los datos, inclusión y sensibilidad al género, habilidades y composición del equipo de investigación.

La decisión será publicada en la página web www.clias.iecs.org.ar y comunicada a cada investigador principal por correo electrónico.



Propuestas Completas

Podrán presentar la **Propuesta Completa** los equipos de investigación que cuyas expresiones de interés hayan sido seleccionadas previamente. La misma se presentará mediante un formulario web alojado en nuestra página www.clias.iecs.org.ar que estará disponible oportunamente. Podrá ser completada en ESPAÑOL, INGLÉS o PORTUGUES y contiene los campos que se encuentran a continuación:

1. Sección: Información investigador/a principal y la institución

1.1 Institución

- 1.1.1 Nombre de la institución:
- 1.1.2 Tipo de institución (*opciones*):
- 1.1.3 País:
- 1.1.4 Dirección postal:
- 1.1.5 Número de teléfono (incluir código de país y código de área):
- 1.1.6 Dirección de correo electrónico:
- 1.1.7 Sitio Web:

1.2 Contacto investigador/a principal

- 1.2.1 Nombre/s y apellido/s:
- 1.2.2 Cargo:
- 1.2.3 Número de teléfono (incluir código de país y código de área):
- 1.2.4 Dirección de correo electrónico:
- 1.2.5 Perfil de LinkedIn, Twitter o Instagram:

1.3 Institución asociada (si corresponde)

- 1.3.1 Nombre de la institución:
- 1.3.2 Tipo de institución (*opciones*):
- 1.3.3 País:
- 1.3.4 Dirección postal:
- 1.3.5 Número de teléfono (incluir código de país y código de área):
- 1.3.6 Dirección de correo electrónico:
- 1.3.7 Sitio Web:

2. Sección: Resumen del proyecto

- 2.1 Título del proyecto (máximo 30 palabras):



2.2 Tipo de proyecto (opciones):

2.3 Área (opciones):

2.4 País donde se realizará el proyecto de investigación (*opciones*):

2.5 Resumen (300 palabras): describir claramente el problema, el propósito y los objetivos del proyecto, la metodología del estudio y los resultados finales esperados del proyecto. En caso de resultar seleccionado el proyecto, este resumen será publicado en sitio web del CLIAS. Evitar las siglas y la jerga técnica.

2.6 Duración del proyecto: ingresar un valor numérico de 2 dígitos para la duración del proyecto en meses, sin espacios ni comas (por ejemplo, 10). La duración máxima hasta 12 meses.

2.7 Presupuesto total solicitado: ingresar un valor numérico de hasta 5 dígitos sin espacios ni comas (por ejemplo, 30000). Este monto debe ser en dólares estadounidenses.

3. Sección: Descripción del proyecto

3.1 Pregunta de investigación (máximo 50 palabras):

3.2 Hipótesis de la investigación (máximo 100 palabras):

3.3 Justificación (máximo 1000 palabras): contemplar la necesidad del proyecto, cuál es el vacío de conocimientos o el problema científico que se aborda, describir el contexto de la población destinataria (incluyendo datos desglosados por género) y por qué son necesarias y qué aportan las soluciones de IA.

3.4 Objetivo general y los objetivos específicos (máximo 400 palabras): formular claramente los objetivos para poder comprender el proyecto. Recordar que los objetivos específicos deben permitir el logro del objetivo general.

3.5 Diseño, metodología y planeamiento analítico (1500 palabras): incluir el diseño del proyecto, los datos que se utilizarán y si se accederá a alguna base de datos en particular, el tipo de soluciones y métodos de IA y cómo se realizará la validación. Explicar, además, cómo se alcanzarán cada uno de los objetivos específicos propuestos. Si se trata de un proyecto de innovación, describir el proceso a través del cual la innovación podría llegar al mercado y cómo se evaluará para determinar si satisface las necesidades de la población destinataria. Para proyectos de escalabilidad describir el desarrollo de la prueba piloto y los resultados alcanzados.

3.6 Productos, resultados e impacto esperado del proyecto (600 palabras): describir los productos tangibles e intangibles que espera alcanzar con la investigación, los resultados que espera lograr con el desarrollo de la investigación y el impacto esperado.

3.7 Equipo de investigación (500 palabras): incluir los nombres, roles, cargos, calificaciones, y contribuciones de cada uno de los integrantes al proyecto.

3.8 Currículum vitae de los integrantes del equipo de investigación: adjuntar un solo archivo.



4. Sección: Antecedentes

- 4.1 Experiencia previa en investigación de la organización u organizaciones en colaboración relacionado con la IA y la SSRM (500 palabras): describir brevemente su experiencia o la de su equipo en el ámbito de la inteligencia artificial y la salud sexual, reproductiva y materna.
- 4.2 Informe de producto equivalente de Laboratorio, en caso de postularse a un proyecto de la categoría de Innovación.
- 4.3 Informe de producto equivalente de Innovación, en caso de postularse a un proyecto de Escalabilidad.

5. Sección: Desarrollo responsable de la Inteligencia Artificial

- 5.1 Consideraciones de género, la equidad y la inclusión (300 palabras): explicar claramente cómo se promoverá la equidad de género y la inclusión de poblaciones vulnerables en el diseño, ejecución, seguimiento y resultados del proyecto. Se espera que el diseño del estudio aborde los problemas interseccionales a los que se enfrentan los grupos vulnerables (como mujeres adolescentes, migrantes, afrodescendientes, personas LGBTIQ+, personas con discapacidades y aquellas en situación pobreza, entre otros grupos), incluidas las diferencias intersectoriales dentro de dichos grupos. Por último, describa cómo y en qué etapa, las comunidades o grupos a los que se quiere beneficiar con el proyecto, serán involucrados en la investigación.
- 5.2 Consideraciones éticas (300 palabras): explicar cuáles serán los lineamientos éticos a considerar para la construcción del sistema de IA, para evitar sesgos y la correcta recopilación de datos, su uso y almacenamiento, en particular los datos identificables. Y si correspondiera, por trabajar con datos primarios de personas en un proyecto de investigación, explicitar cómo se hará el consentimiento para su uso y cuál será el Comité de Ética que revise el proyecto. Sugerimos trabajar desde el inicio teniendo en cuenta los aspectos éticos ya que incluirlos desde etapas tempranas puede acarrear ventajas. Se espera contar con los avales éticos (si corresponde) junto con la presentación de la Propuesta Completa. Mayor información en <https://clias.iecs.org.ar/2023/11/01/inteligencia-artificial-ia-responsable-claves-para-aplicar-los-principios-eticos-en-las-soluciones-de-ia-en-el-campo-de-la-salud/>
- 5.3 Adjuntar Solicitud de la Evaluación del Comité de Ética

6. Sección: Acceso a los datos

En relación con el acceso a los datos, proporcione un resumen de la siguiente información:

- 6.1 Acceso a datos: describir los datos e idealmente las bases de datos que se utilizarán en el proyecto (100 palabras).
- 6.2 Uso de datos: describir cómo se utilizarán los datos (100 palabras).
- 6.3 Almacenamiento de datos: especificar dónde se almacenarán los datos (100 palabras)



7. Sección: Acceso abierto

7.1 Acceso abierto (200 palabras): especifique cómo garantizará que la solución sea de acceso abierto y fomente el conocimiento de la comunidad científica y en general.

8. Sección: Seguimiento

8.1 Plan de trabajo (Formulario 1): Un plan de trabajo presenta una hoja de ruta formal del proyecto en la que se detalla cómo se gestionará el flujo de trabajo, el seguimiento de la ejecución de las distintas actividades y sus plazos. Los solicitantes deben completar el Formulario 1 que contiene un cronograma con las actividades previstas, los plazos y productos esperados. Se recomienda proteger plazos para la elaboración de los informes de avances y final.

8.2 Riesgos y plan de mitigación de riesgos (Formulario 2): todo proyecto está expuesto a riesgos durante la ejecución de las actividades. Algunos de estos riesgos pueden preverse, por lo que es necesario planificar de antemano cómo abordarlos. Describir los factores que podrían afectar negativamente a la realización del estudio, incluidos los riesgos éticos o relacionados con el género, como el posible daño a los grupos destinatarios. Enumere los 5 principales riesgos del proyecto y las estrategias de mitigación previstas utilizando el Formulario 2. Uno de los riesgos más frecuentemente citados en la literatura especializada son los sesgos que se incorporan desde la construcción de los algoritmos, explique que marco conceptual utilizará o precauciones tomará para evitar los sesgos de género, etnias, sociales etc. y todo otro sesgo previsible.

9. Sección: Presupuesto

9.1 Presupuesto (Formulario 3): los solicitantes deberán presentar un presupuesto en su moneda local detallado por partidas. Realice una descripción y justificación de los costos solicitados, considerando los montos toques en dólares por tipo de proyecto y los gastos elegibles. Para la presentación del presupuesto utilice el Formulario 3, sin modificar las fórmulas ni la tasa de cambio indicada a fin de obtener el equivalente en dólares.

10. Sección: Detalles organizativos.

Los solicitantes deberán presentar, de la institución principal, los siguientes documentos para respaldar su propuesta:

- Copia de los Estatutos sociales o acta constitutiva de la Sociedad actualizados (*si se hubiera modificado respecto a la copia presentada en la Expresión de Interés*).
- Copia del Poder o documento legal que sustente las facultades de los representantes legales de la institución principal.
- Copia de los estados contables certificados y auditados de al menos el último año.
- En caso de presentarse dos o más instituciones, deberán adjuntar un compromiso de subcontratación con el Proveedor Nominado.



- En los casos de proyectos de escalamiento que se requiera trabajar con gobiernos, se deberá presentar una nota de aval por parte de dichas autoridades.

Las **Propuestas Completas** podrán ser recibidas hasta el **20/05/2024 - 23:59 hs. (Argentina)**.

Las propuestas recibidas después de la fecha límite de envío no serán consideradas.

La decisión será publicada en la página web www.clias.iecs.org.ar y comunicada a cada investigador/a principal por correo electrónico.

5. ¿Como se realizará la selección final de las propuestas?

La selección de los proyectos constará de una evaluación administrativa a fin de verificar el correcto suministro de la documentación. Después, un Comité de Evaluación Regional (CER), formado por expertos en IA, SSRM, ética, género, ciencia de datos, metodología de la investigación, entre otros, realizará una evaluación técnica científica.

El CER podrá solicitar ampliación de información a los proyectos seleccionados.

Una vez obtenido el ranking final, se conformará una lista corta y se invitará a los equipos preseleccionados a realizar una presentación técnica ante el equipo del CLIAS como parte de la evaluación final.

6. ¿Cuáles son los criterios de evaluación?

Las propuestas completas serán evaluadas por el Comité de Evaluación de acuerdo con los criterios a continuación.

Criterios	Sub-criterios	Preguntas orientadoras	Puntaje máximo
ESTRATEGIA DE INVESTIGACIÓN	Importancia y relevancia del tema	¿El proyecto tiene como objetivo resolver un problema relevante o una barrera crítica en el ámbito local o regional? ¿El problema o barrera crítica planteado está relacionado con el objeto de la convocatoria? ¿Se explica claramente cómo contribuirá el proyecto a la solución del problema o de la barrera crítica?	40
	Objetivo general y específicos	¿Se describen claramente los objetivos generales y específicos?	



		<p>¿Contribuyen los objetivos específicos al logro del objetivo general del proyecto?</p> <p>¿Los objetivos son medibles, alcanzables, realistas y oportunos?</p>	
	Abordaje metodológico y analítico	<p>¿La estrategia general, metodología y análisis están bien fundamentados y son apropiados para lograr los objetivos del proyecto?</p> <p>¿Utilizan técnicas y herramientas de IA?</p> <p>¿Se expone cómo se llevará a cabo el desarrollo y el análisis de datos?</p> <p>¿Se expone cómo se asegurará la calidad y validez de los datos/fuentes de datos?</p>	
	Factibilidad en el alcance de los resultados esperados e impacto	<p>¿El proyecto contempla los recursos necesarios para lograr los objetivos propuestos?</p> <p>¿Se exponen las limitaciones o riesgos que pueden presentarse durante la ejecución del proyecto y se presentan estrategias claras sobre cómo mitigarlos?</p> <p>¿El proyecto tiene probabilidad de éxito para alcanzar los objetivos propuestos?</p> <p>¿El proyecto plantea un impacto claro en cuanto a mejora de indicadores en relación al tópico propuesto?</p>	
INNOVACIÓN PROPUESTA	Innovación	<p>¿Los conceptos, enfoques o metodologías, instrumentación o intervenciones son novedosos para el campo de investigación de esta convocatoria? Es decir, ¿proponen una nueva aplicación, refinamiento o mejora de los instrumentos ya existentes?</p>	15
ASPECTOS ÉTICOS, GÉNERO, DIVERSIDAD E INCLUSIÓN DE POBLACIONES VULNERABLES	Aspectos éticos e IA responsable	<p>¿El proyecto plantea un marco ético claro y explícito?</p> <p>Si el proyecto incorpora la participación de personas o sus datos ¿Explicita la evaluación de un comité de ética de investigación (IRB), previo inicio a la implementación del proyecto?</p> <p>¿Propone un correcto uso de datos sensibles? ¿Se propone encriptar, anonimizar o pseudo-anonimizar los datos en caso de que no sean datos públicos? ¿Plantea mecanismos de protección de dichos datos?</p> <p>¿Plantea explícitamente la identificación de posibles sesgos y acciones en relación a ello?</p>	20
	Género y diversidad	<p>¿El proyecto contempla explícitamente la perspectiva de género en el diseño y objetivos del proyecto?</p> <p>¿El proyecto contempla el enfoque interseccional e inclusivo?</p>	



		La diferenciación y análisis de género ¿da cuenta de la interseccionalidad? Es decir, ¿se entiende que las diferencias de género se cruzan con otros aspectos de la identidad como la edad, la identidad sociocultural, la pobreza, el estatus de ciudadanía?	
	Inclusión de Poblaciones vulnerables	<p>¿El proyecto define explícitamente como población objetivo a poblaciones vulnerables?</p> <p>¿Se incluyen en la investigación a socios locales, incluidas organizaciones de base que entienden las causas subyacentes de la desigualdad de género y que representan a las poblaciones sobre las cuales se realiza el estudio?</p> <p>¿Se espera que los resultados de la investigación produzcan cambios o avances demostrables en las normas sociales y otras causas estructurales de la inequidad?</p> <p>¿La consecución del proyecto impactará positivamente en beneficio de las poblaciones vulnerables?</p>	
EXCELENCIA, COMPOSICIÓN Y ORGANIZACIÓN DEL EQUIPO DE INVESTIGACIÓN	Composición del equipo de investigación	<p>¿El proceso de investigación ha considerado cuestiones de equidad de género como la composición adecuada del equipo y la construcción de equidad de género en el liderazgo local de investigación?</p> <p><i>Nota: La composición adecuada del equipo se refiere a la participación de mujeres y miembros de grupos vulnerables en posiciones clave del equipo. Los equipos liderados por mujeres deberían ser especialmente tenidos en cuenta si la composición del equipo es adecuada.</i></p> <p>¿La composición del equipo incorpora diferentes disciplinas de manera de intentar evitar sesgos?</p>	15
	Excelencia del equipo de investigación	¿El equipo de investigación cuenta con experiencia de investigación y antecedentes académicos acordes al proyecto de investigación?	
	Organización del equipo de investigación	<p>¿Los roles de cada integrante están claramente definidos?</p> <p>¿Se complementan los roles clave entre los integrantes para llevar adelante el proyecto, según los objetivos planteados?</p>	
RAZONABILIDAD DEL PRESUPUESTO Y PLAN DE TRABAJO	Presupuesto	¿El monto solicitado es razonable en relación a los objetivos propuestos?	10
	Plan de trabajo	<p>¿Existe una relación de causalidad e integralidad entre actividades y resultados esperados?</p> <p>¿Los plazos y tiempos estipulados son coherentes y razonables?</p>	



7. ¿Cuándo se comunicarán los resultados finales?

La decisión será publicada en la página web www.clias.iecs.org.ar y comunicada a cada investigador/a principal por correo electrónico el **22/07/2024**.

8. ¿Cuáles son los pasos siguientes tras seleccionar el proyecto?

Una vez comunicada la evaluación realizada por el CER y realizadas las reuniones técnicas con el equipo del CLIAS, se informará a las instituciones pre-adjudicadas la intención de avanzar con sus propuestas, sujeto a la condición de que cumplan de los requisitos que a continuación se detallan.

Para esta etapa de pre- adjudicación y posterior firma del Contrato la institución deberá presentar:

- 1) Copia Certificada y Apostillada de los Estatutos sociales o acta constitutiva de la Sociedad actualizados con todas las modificaciones vigentes a la fecha e información de su inscripción ante las autoridades competentes.
- 2) Copia Certificada y Apostillada de última designación de autoridades vigente y constancia de inscripción ante las autoridades competentes, de corresponder.
- 3) Copia Certificada y Apostillada del Poder o documento legal en el cual se funden las facultades de quien ostente el cargo de representante.
- 4) Certificado de vigencia de la Sociedad emitido por autoridad competente.
- 5) Último estado contables certificado y auditado.
- 6) Constancia emitida por las autoridades competentes del cual surja que el oferente no se encuentra concursado, en quiebra ni en ningún otro tipo de proceso universal. Informes de inexistencia de anotaciones personales (embargos, inhabilitaciones, etc.) emitido por el Registro de Comercio o de la Propiedad Inmueble competente dentro de la jurisdicción del domicilio legal del oferente

Esta documentación no deberá tener modificaciones de aquella documentación presentada en copia simple en la etapa anterior (presentación de Propuesta Completa).

Si transcurrido un plazo de 30 días desde la notificación de pre-adjudicación, la institución no acompaña la documentación solicitada, la misma quedará automáticamente descalificada y se procederá a pre-adjudicar a la que haya obtenido la siguiente mejor calificación en la Evaluación Técnica.

Se prevé que los proyectos comiencen en septiembre de 2024.



9. ¿Cómo acompañará el CLIAS a los proyectos ganadores?

A cada proyecto ganador se le asignará una contraparte del CLIAS que realizará el seguimiento integral. Además, de acuerdo a las necesidades se organizarán workshops para facilitar el conocimiento de determinados temas o uso de herramientas específicas.

El CLIAS se compromete a facilitar el intercambio entre los grupos de investigadores y a generar colaboraciones con otros grupos que pudieran ser de interés para los proyectos.

Asimismo, cada proyecto a lo largo de su implementación deberá presentar informes con los avances e informe final que permitirán ir documentando la experiencia al mismo tiempo que ir detectando desvíos.

10. ¿Cuáles son nuestros canales de contacto?

En caso de tener preguntas que no estén saldadas en estas bases y condiciones, podrán escribirnos a nuestra casilla de mail clias@iecs.org.ar. Recopilaremos todas las respuestas y luego serán enviadas en un solo documento a todas las personas que consultaron.

A mediados de mayo estará disponible nuestra página web www.clias.iecs.org.ar en donde subiremos toda la información. También contamos con nuestras redes sociales del CIIPS donde iremos informando las novedades.

X → https://twitter.com/ciips_ok

Instagram → https://instagram.com/ciips_ok?igshid=YmMyMTA2M2Y=

Facebook → <https://www.facebook.com/ciipsok>

Linkedin → <https://www.linkedin.com/company/ciips/?viewAsMember=true>

El 13 de marzo de 2024 a las 2 pm (hora Argentina) realizaremos una sesión virtual para presentar la convocatoria y responder preguntas.

El link para inscribirse es:

https://zoom.us/webinar/register/WN_MpUn5x1jS5uOCEnSTNp9xA



¿Quiénes hacemos el CLIAS?

Lic. Cintia Cejas – COORDINADORA GENERAL

Lic. en Ciencias Políticas (UCA) y Magister en Ciencias Sociales y de la Salud (FLACSO). Especialista en gestión de proyectos de salud. Fue coordinadora del Programa de Salud del Centro de Implementación de Políticas Públicas para la Equidad y el Crecimiento (CIPPEC) desde 2022 a 2010. Asesora en el Instituto Nacional de Servicios Sociales para Jubilados y Pensionados (INSSJP) y se desempeñó como coordinadora técnica en Programas Nacionales de financiamiento internacional en el Ministerio de Salud de Argentina (2010-2017). También fue Subsecretaria de Cobertura Pública de Salud del Ministerio de Salud de la Nación en Argentina (2017-2019). Actualmente es la Coordinadora del Centro de Implementación e Innovación en Políticas de Salud (CIIPS-IECS).

Prof. Dr. Adolfo Rubinstein - COORDINADOR TÉCNICO Y CIENTÍFICO

Médico de Familia (UBA). Máster en Epidemiología Clínica por la Harvard TH Chan School of Public Health, Diplomado en Economía de la Salud por la Universidad de York. Doctor en Salud Pública (UBA) y Certificado de implementación de políticas públicas por la Harvard Kennedy School. BA. Ministro de Salud de la Nación de Argentina (2017-2019). Director del Centro de Implementación e Innovación en Políticas de Salud (CIIPS-IECS).

Lic. Maisa Havela - COORDINADORA DE GESTIÓN

Licenciada en Ciencias Políticas (UBA). Master en Políticas y Gestión de Servicios de Salud (Universidad de Bologna). Especialista en gestión pública (UBA) y evaluación de políticas públicas (UNSAM). Profesora Adjunta Regular en la Universidad de Buenos Aires y en la Universidad Nacional de San Isidro.

Subsecretaria de Programación Técnica y Logística y Coordinadora de Planificación Estratégica del Ministerio de Salud de la Nación en Argentina (2016-2019). Consultora senior en el CIIPS-IECS.

Dr. Santiago Esteban - CONSULTOR TÉCNICO EN INTELIGENCIA ARTIFICIAL Y SALUD PÚBLICA.

Médico (Universidad Austral) especialista en Medicina Familiar y Comunitaria en el Hospital Italiano. Es magister en Salud Pública con orientación a datos de la Universidad de Harvard (Boston, Estados Unidos) y Magíster en Administración de Negocios (Universidad de San Andrés). Ex-Gerente de Gestión de Información y Estadísticas de Salud. Investigador en la intersección de epidemiología, salud pública, machine learning, inferencia causal, ciencia de datos y sistemas de información (CIIPS). Oficial de Monitoreo y Evaluación del Banco interamericano de Desarrollo (BID).

Dra. Analía López - CONSULTORA TÉCNICA EN SISTEMAS DE SALUD Y GÉNERO

Médica de Familia (Universidad del Salvador). Máster en Efectividad Clínica y Sanitaria (UBA) y Administración de Empresas (MBA). Licenciada en Género, Sociedad y Políticas (FLACSO). Jefa de Gabinete del Ministerio de Salud de la Nación (2017-2019). Secretaria Académica del Instituto Universitario CEMIC. Consultora senior de implementación en políticas de salud, innovación de programas y gestión en el CIIPS-IECS.



Dr. Alejandro López Osornio - CONSULTOR TÉCNICO EN SISTEMAS DE INFORMACIÓN SANITARIA E INTEROPERABILIDAD

Médico de Familia. Especialista en Informática Médica formado en el Hospital Italiano de Buenos Aires. Consultor global en salud digital e interoperabilidad. Ex miembro del Grupo Asesor en Salud Digital de la Organización Mundial de la Salud. Director Nacional de Sistemas de Información en Salud del Ministerio de Salud de Argentina (2017-2019). Asesor experto en Implementación de SNOMED CT. Miembro del HIMSS Future50 Class de 2021. Durante los últimos 15 años ha colaborado en un gran número de proyectos de salud digital tanto en Argentina como en el mundo, contribuyendo a equipos de trabajo internacionales en estándares e interoperabilidad, y asesorando en la implementación de Agendas Nacionales de Salud Digital. Consultor senior del CIIPS-IECS.

Dra. Mabel Berrueta - CONSULTORA TÉCNICA EN INVESTIGACIÓN SOBRE SALUD MATERNOINFANTIL

Pediatra y Máster en Epidemiología (UBA). Directora del Departamento de Investigación en Salud de la Madre y el Niño y Coordinadora de la Unidad de Estadística, Manejo de Datos y Sistemas de Información del Instituto de Efectividad Clínica y Sanitaria (IECS). Docente y tutora de tesis de la Maestría en Efectividad Clínica (UBA-IECS). El trabajo de la Dra. Berrueta ha contribuido al campo de la investigación en salud sexual y reproductiva, materna y perinatal.

Dra. Rosa Angelina Pace - CONSULTORA TÉCNICA EN BIOÉTICA

Medica Cirujana por la Universidad del Nordeste (UNNE) y Magister en Bioética por la Universidad Complutense de Madrid (UCM). Especialista en Cirugía General y Pediátrica. Coordinadora del Centro de Bioética del Hospital Italiano de Buenos Aires (HIBA), Miembro fundador y trabaja en el Comité de Bioética del HIBA y Directora del Departamento de Ciencias Humanas y Sociales del Instituto Universitario Hospital Italiano (IUHIBA) así como Profesora titular de la Cátedra de Ciencias Humanas. Docente de principios de Ética de la Investigación de la maestría en Efectividad Clínica IECS. Miembro del Consejo de Ética en Medicina Academia Nacional de Medicina. Fue Docente del Master en Bioética de la Organización Panamericana de la Salud (1996 al 1999). Recibió premios en Bioética, Velasco Suarez OPS

Dra. Gabriela Perrotta - CONSULTORA TÉCNICA EN SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA

Doctora en Psicología (UBA). Coordinadora técnica Dirección de Salud Sexual y Reproductiva Ministerio de Salud de la Nación Argentina (2016-2019). Docente de grado y postgrado Facultad de Psicología UBA; Docente en Maestría en Salud Pública UBA. Investigadora Formada (Categoría III); Miembro del Comité Científico de la Sociedad Argentina de Ginecología Infanto Juvenil y de la Asociación Médica Argentina de Anticoncepción.

**Lic. Adrian Santoro - CONSULTOR TÉCNICO EN ANÁLISIS DE DATOS**

Licenciado en Sociología (UBA) y Magister en Generación y Análisis de Información Estadística (UNTREF). Se desempeña en el campo de la investigación en epidemiología, demografía y estadísticas de salud. Docente de posgrado en la Maestría en Salud Pública de la UBA y en la Maestría en Generación y Análisis de Información Estadística de la UNTREF y docente en “Demografía y Epidemiología” de la carrera de Medicina de la Universidad Católica Argentina. Experto en programación y desarrollo de modelos matemáticos. Consultor senior en el CIIPS-IECS.

Dr. Daniel Rizzato Lede - CONSULTOR TÉCNICO EN SISTEMAS DE INFORMACIÓN DE SALUD

Médico (Universidad Nacional de Cuyo), especialista en Medicina Interna (HB-UBA) e Informática en Salud (IUHIBA), con experiencia en implementaciones de Salud Digital y en gestión pública sanitaria. Consultor Internacional de la Organización Panamericana de la Salud y Asesor Temporario de la Organización Mundial de la Salud en temas de transformación digital. Miembro del Departamento de Informática en Salud del Hospital Italiano de Buenos Aires, donde lideró diferentes proyectos de informática clínica. Director de Desarrollo de Sistemas Informáticos Sanitarios, impulsando la Estrategia Nacional de Salud Digital 2018-2024. Participó en iniciativas regionales de OPS-OMS como RELACSIS e IS4H, y de alcance mundial como el Global Digital Health Partnership.

Dr. Martín Saban – INVESTIGADOR

Médico (UBA). Miembro de la subcomisión de Tecnologías de la Información y Comunicación de la Sociedad Argentina de Pediatría. Candidato a Master en Efectividad Clínica y Sanitaria. Becario CIIPS-IECS

Dr. Martín Diaz Maffini – CONSULTOR TECNICO EN SALUD DIGITAL

Médico (UBA) y candidato a Magíster en Sistemas de Información Sanitaria (Instituto del Hospital Italiano De Buenos Aires). Actualmente se desempeña como experto en estándares sanitarios de la Dirección Nacional de Sistemas de Información Sanitarios del Ministerio de Salud de la Nación. Consultor internacional de OPS en estándares semánticos desde 2021 y consultor independiente en Salud Digital.

Lic. Sofia Pirsch – INVESTIGADORA

Licenciada en Ciencia Política (UBA). Diplomada en Estudios Avanzados en Género, Cultura y Poder de (Universidad de San Martín) y Magister en Ciencia Política (Universidad Torcuato Di Tella). Candidata a Master en Efectividad Clínica y Sanitaria. Becaria CIIPS-IECS.

Lic. Denise Zavala - INVESTIGADORA

Licenciada en Psicología (UBA). Diplomatura en Gestión de políticas sanitarias en el territorio (UNGS). Candidata a Master en Efectividad Clínica y Sanitaria. Becaria CIIPS-IECS

**Lic. Grisel Jordán – SOPORTE Y GESTIÓN OPERATIVA**

Licenciada en Administración de Empresas y Máster en Dirección de Empresas. Certificación internacional en control de gestión otorgada por la Global Chartered Controller Institute - GCCL y la Universidad de San Andrés. Es la directora de la Unidad de Soporte y Gestión Operativa de IECS y cuenta con amplia experiencia en diseño e implementación de procesos administrativos, reportes financieros y control de gestión.

Claudia Arizaga – GESTION DE PROYECTOS

Es coordinadora de Proyectos del IECS y cuenta con una amplia experiencia en el manejo de subvenciones de los Institutos Nacionales de Salud de Estados Unidos (NIH) y otros financiadores nacionales e internacionales



CLIAS

CENTRO DE INTELIGENCIA
ARTIFICIAL Y SALUD
PARA AMÉRICA LATINA
Y EL CARIBE

